



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 18 enero de 2024
H.C.M. PIE N° 08/24

Señor:
Dr. Enrique Leña Palenque
ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-



C. 269

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 05 de 18 de enero de 2024, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 115/24, emitido por la Concejal Jenny Marisol Montaña Daza, con propuesta de Petición de Informe Escrito, planteada de la siguiente manera:

PETICION DE INFORME ESCRITO N° 08/24

De conformidad a los Artículos 14 y 15 de la Ley N° 330/23 Proyecto de Ley Municipal Modificatoria a la Ley N° 26/14 ley de Fiscalización del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, Dígase a la Máxima Autoridad del Órgano Ejecutivo de Sucre, a través de la Secretaría Municipal o Dirección técnica correspondiente dependientes del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, remita arrojando con documentación de respaldo, respuesta a la Petición de Informe Escrito con Referencia al proyecto "PARQUE SAN FRANCISCO" a ser encarado en la quebrada Seq'e Rancho, en base al siguiente cuestionario:

1. Informe con documentación de respaldo cual es el alcance de los compromisos o del trabajo que debe realizar el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre en lo referente al proyecto "PARQUE SAN FRANCISCO" a ser encarado en la quebrada Seq'e Rancho.
2. De tener competencia en el diseño de pre inversión en el mencionado proyecto, remita el avance del mismo acompañado de planos técnicos que reflejen el desarrollo del mismo.
3. Informe con documentación de respaldo si existen avasalladores dentro la poligonal de toda la quebrada Seq'e Rancho donde se viene diseñando el PARQUE SAN FRANCISCO, para lo cual remita en un plano técnico la poligonal de la misma señalando los inmuebles o predios que estarían inmersos dentro de este perímetro.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Abg. Yolanda Edith Barrios Villa
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**


Sra. Jenny Marisol Montaña Daza
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

